



DECLARACIÓN DEL XII FORO DE INTEGRACIÓN TURÍSTICA DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

“LOS RETOS DE LA INTEGRACIÓN TURÍSTICA EN CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA: BENEFICIOS Y OBSTÁCULOS AL TURISMO REGIONAL”

CONSIDERANDO:

Los y las participantes en el XII Foro de Integración Turística de Centroamérica y República Dominicana, desarrollado en la Ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, los días 28 y 29 de junio 2011, convocados por la Comisión de Turismo del Parlamento Centroamericano,

TOMANDO EN CUENTA:

Que para la región centroamericana y de República Dominicana, el Turismo es una actividad económica de gran trascendencia, que se ha visto impulsada gracias a sus atributos naturales, culturales y humanos y al esfuerzo que han hecho los países para promover la actividad turística sostenible en la Región.

TENIENDO PRESENTE:

Que dada la importancia de la actividad turística para el desarrollo económico de Centroamérica tanto ístmica como insular, es indispensable fortalecer y profundizar las acciones de integración turística con estrategias conjuntas entre el sector público y privado y todos los actores de la industria turística, en los diferentes niveles nacionales y regionales, de forma sistémica, coordinada y en corresponsabilidad, para fortalecer el crecimiento del sector.



CONSCIENTES

De que es indispensable realizar una evaluación propositiva de los avances alcanzados con la implementación de la Estrategia Regional de Promoción y Mercadeo Turístico de la Región, que contribuya a identificar las limitantes y a potenciar el desarrollo acciones estratégicas comunes para el fortalecimiento del sector Turismo.

COMPROMETIDOS

Con lograr que la región asuma la integración turística de Centroamérica y República Dominicana, como un factor que contribuye al desarrollo de los países y de los distintos grupos sociales y económicos, ya que, además de ser una fuente de ingresos, le permite a los Estados, revalorizar su patrimonio natural y cultural.

RECORDANDO

Que el objetivo estratégico del XII Foro de Integración y Desarrollo Turístico, es realizar un análisis de situación, así como, identificar los obstáculos nacionales y regionales que enfrenta la región para el incremento del turismo.

COMPROMETIDOS

Con potenciar y facilitar los mecanismos de trabajo conjunto entre las instituciones estatales de Turismo, la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), las cámaras empresariales de Turismo, las Comisiones parlamentarias de Turismo de los parlamentos nacionales, y el Parlamento Centroamericano:

DECLARAMOS:

1. Nuestro respaldo a los gobiernos de las Repúblicas de Centroamérica y República Dominicana, en el desarrollo sostenido de una campaña de concientización a la población, sobre seguridad y protección al turista, fortaleciendo las leyes para desincentivar estos delitos y/o fortaleciendo los programas ya existentes para garantizar la seguridad de las personas y sus bienes en los distintos destinos turísticos en la región.



2. La decisión de establecer un proceso de trabajo conjunto con las instituciones del Sistema de Integración de Centroamérica y República Dominicana, con el acompañamiento del Parlamento Centroamericano, destinado a desarrollar e implementar, una política regional que contribuya al desarrollo e incremento de la oferta comercialización de los destinos turísticos.
3. El apoyo al esfuerzo de desarrollar mecanismos políticos y técnicos nacionales y regionales estandarizados para que, en la planificación turística, se incluyan la implementación de un sistema formación de recursos humanos, la evaluación de la calidad turística y la facilitación de financiamiento para las MIPYMES.
4. La relevancia que tienen los ingresos que se generan por impuestos de turismo en los países de la región, ya sea por concepto de habitación, impuesto de salida, boleto aéreo u otros, también deben destinarse a la promoción regional e internacional del turismo.
5. La urgencia de verificar la puesta en práctica los acuerdos relativos al libre paso fronterizo en Centroamérica y la entrada en vigencia del Convenio de Creación de la Visa Única Centroamericana para la Libre Movilidad de Extranjeros entre las Repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, -a cuyo gobierno se exhorta, ratificar el mismo - tal como se reiteró en la Declaración de San Salvador, emanada del XI Foro de Integración y Desarrollo Turístico (26 de agosto 2010), para superar los retrocesos y obstáculos que se han dado en los últimos años, y en cambio, se instruya por parte de la Cumbre de Presidentes, a las autoridades correspondientes, a cumplir con dichos mandatos, exhortando a los demás países que integran el SICA, a fomentar medidas que contribuyan al proceso de integración turística, migratoria y de libre circulación.



6. Nuestra satisfacción por los avances que en materia de Seguridad Turística, se han dado en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, en donde ya los siete países del área cuentan con sus respectivas Policías Turísticas, mostrando avances en la armonización de sus planes de formación y en la creación de la Unidad de Seguridad Democrática. Las y los participantes en el XII Foro de Turismo, continuamos resaltando el imperativo de avanzar en el desarrollo de políticas nacionales y regionales destinadas a garantizar la seguridad turística de lo cual forma parte, la creación de un sistema regional de quejas y denuncias en seguridad turística, el que será puesto en práctica en el presente año.

7. El imperativo, de que el Parlamento Centroamericano, promueva en conjunto con las organizaciones turísticas del Sector Privado en la región, en el marco del Acuerdo de Cooperación entre la Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica - FEDECATUR- y el PARLACEN, propuestas de lineamientos de políticas para los incentivos fiscales que deben otorgarse a los diversos actores del Turismo y presentar dichas propuestas al Consejo de Ministros de Turismo –CCT-, Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana –SICA- y la Cumbre de Presidentes. Se valoran como ejemplos positivos, las medidas adoptadas por varios de los estados miembros de la Unión Europea y Estados Unidos de América, para reactivar el turismo en medio de crisis.

8. La importancia de asumir y adoptar en todas las acciones atinentes al tema turístico, el enfoque de *“turismo consciente”*, compartido durante el XII Foro, por el Director de la Organización Mundial del Turismo –OMT-, para las Américas: *“Turismo consciente”*, significa “amar la vida, y está basado en los principios de sostenibilidad y ética, y promueve los valores de paz, la amistad, el respeto y el amor a la vida como esencia de la práctica turística. Constituye un pacto de convivencia, responsabilidad, respeto mutuo y comunión entre los agentes turísticos de las comunidades emisoras y receptoras, el turista y el patrimonio natural y cultural. El turismo consciente es un concepto vivo, dinámico y en constante construcción. Es una experiencia del dar y recibir” (Desde el cráter del Volcán Pululahua, ubicado en la Mitad del Mundo, en el Ecuador, se abre este proceso de reflexión sobre el turismo consciente y su conceptualización, 27 de junio del 2011).



9. La satisfacción por los avances dados por los países de la región al integrarse en la Asociación de Países Destino de Cruceros y avanzar en la definición de políticas para los aspectos económicos, socio-culturales, así como la capacidad de carga de los sitios turísticos. En este particular, se propone retomar la recomendación del XII Foro de Turismo, de “potenciar la presencia de México como Observador Permanente ante el Parlamento Centroamericano, para contribuir a la creación en el futuro del destino mesoamericano en materia de cruceros”.
10. Vital, la contribución que los medios de comunicación desempeñan para la promoción del Turismo, por lo que es recomendable activar una red de medios y profesionales de la comunicación, para su formación y respaldo al quehacer del Sector Turismo.
11. Nuestro saludo a las celebraciones por el Día Mundial del Turismo, el 27 de septiembre, bajo el lema “Turismo y Acercamiento de las Culturas”, lo que, las y los participantes en el presente foro, hacemos desde una ciudad Patrimonio de la Humanidad, que entraña mucha cultura como es La Antigua de Guatemala. Acogemos como propias, las palabras del Secretario General de la OMT, Taleb Rifai, quien ha manifestado que “...el mensaje de este Día Mundial del Turismo es que, gracias al turismo, millones de personas de diferentes culturas se están encontrando en todo el mundo como nunca antes había ocurrido. Esta interacción entre personas con diferentes tradiciones y formas de vida representa una inmensa oportunidad de avanzar por el camino de la tolerancia, el respeto y la comprensión mutua”.
12. Total regocijo ante la declaratoria de la Catedral de León, República de Nicaragua, como Patrimonio Mundial de la Humanidad, por la UNESCO, noticia recibida durante el desarrollo del presente foro, lo que constituye un logro para Centroamérica, que sin duda, incrementará el Turismo hacia la región.



- 13.** Adoptar las recomendaciones presentadas por conferencistas y panelistas, así como por las y los participantes, durante las actividades del XII Foro de Integración y Desarrollo Turístico, en los temas de la Estrategia regional de Promoción y Mercadeo Turístico; los Avances en la Facilitación Migratoria, la Visa Única Centroamericana y la Seguridad Turística; los Avances, Retos y Desafíos para la Facilitación aérea y Terrestre; los avances, Retos y Dificultades para la Integración Turística Centroamericana y Fomento a la Inversión de Apoyo a MIPYMES Turísticas y las propias que se derivan de la presentación sobre la situación actual del Turismo en la Economía Global y Retos para la Integración Centroamericana, la cuales forman parte de la presente declaración.
- 14.** Nuestro reconocimiento a la Comisión de Turismo del Parlamento Centroamericano, por sus esfuerzos para cumplir con la realización anual de los Foros de Turismo, institucionalizados por su Asamblea General y que constituyen, un efectivo espacio de aportes, deliberaciones y recomendaciones para hacer del Turismo, un motor para la integración regional, exhortándoles a dar seguimiento a los aspectos pertinentes de la presente declaración.
- 15.** Las y los participantes, agradecen los esfuerzos y apoyos brindados por el Parlamento Centroamericano, el Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana –PAIRCA II- de la Unión Europea; a la Embajada de la República de China-Taiwán en Guatemala; al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-; a la Alcaldía de La Antigua, Guatemala, al Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- y al Gobierno de la República de Guatemala que actualmente ostenta la Presidencia Pro t mpore del SICA, entre otras entidades, que hicieron posible la realizaci n del foro.



16. Enviar para su respectivo conocimiento y efectos, la presente Declaración a la Asamblea Plenaria del PARLACEN, a la Reunión de Presidentes de los Estados partes del Sistema de la Integración Centroamericana -SICA-, al Consejo Centroamericano de Turismo, a la Secretaría General del -SICA-, a las Asambleas y Congresos Nacionales, cámaras empresariales, organismos internacionales que trabajan en el sector, Organización Mundial del Turismo, Delegación de la Comisión Europea para Centroamérica y República Dominicana, entre otras entidades.

Dado en la ciudad de Antigua Guatemala, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil once.